

DECLARACION DE HUMBERTO DE LA CALLE

Jefe de la Delegación del Gobierno en La Mesa de Conversaciones

La Habana, Octubre 12 de 2013

Quiero hacer hoy unas reflexiones serenas y francas sobre la marcha del proceso de conversaciones de La Habana.

Están inspiradas en el ánimo de aportar la visión del Gobierno en torno al camino recorrido hasta el momento en estos diálogos, el objetivo que perseguimos y los desafíos que enfrentamos para tener éxito en la misión que nos ha confiado el Presidente Santos, para lo cual hemos trabajado en forma seria, austera, y con un profundo sentido de cumplimiento del deber.

Lo primero que hay que reiterar es por qué estamos aquí dialogando con las FARC: estamos buscando un acuerdo que ponga fin al conflicto.

No estamos validando lo que hace o dice la guerrilla.

Los diálogos buscan detener la confrontación. No más muertes. No más violencia.

Y a partir de ese momento, iniciar un proceso de construcción de la paz que involucra a todos y a cada uno de Ustedes los colombianos. Para ello serán necesarias reformas profundas que fortalezcan nuestra democracia.

Ver una Colombia en paz es entonces el objetivo supremo que persigue el Gobierno.

Lo segundo es quiénes están sentados en estos diálogos: De un lado un Gobierno democrático en representación de un Estado y una sociedad democrática y de otro, una guerrilla de la que se espera que abandone las armas y la violencia para defender sus ideas dentro la democracia, en un marco de garantías suficientes.

La fuerza que nos impulsa es la legitimidad de las instituciones que representamos y el anhelo de millones de colombianos que quieren vivir en paz.

Conocemos y no negamos los problemas que aquejan a la nación, a nuestro sistema. Los entendemos y queremos solucionarlos. Pero también somos conscientes de que actuamos con el convencimiento de que la profundización del Estado social de derecho nos ofrece las herramientas adecuadas para buscar una solución política que permita el fin del conflicto.

Tercero e igualmente sustantivo, si llegamos a un acuerdo integral con la guerrilla sobre los seis puntos de la Agenda en discusión, serán los colombianos los que tendrán la última palabra para decidir si los aceptan o no. Ese mecanismo de refrendación no es algo superfluo o que se pueda eludir, está en la esencia de estas conversaciones y es la fuente de legitimidad de las decisiones que se tomen.

Hasta ese momento -lo hemos pactado así con las FARC- el proceso de conversaciones es confidencial para facilitar la concreción de acuerdos.

Cuarto, la celeridad y su carácter expedito son dos fundamentos sobre los cuales están construidas estas conversaciones.

Miren ustedes cómo así quedó consignado en el Acuerdo General de La Habana del 26 de agosto de 2012, voy a leer la frase entrecomillas: “Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible -para qué, inisito en citar entre comillas- para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo”. Luego esto no es un capricho, no es sólo un deseo del Gobierno se trata, dicho por ambas partes, de las expectativas de la sociedad.

Desde el principio de estas conversaciones ha sido la Delegación del Gobierno la que ha insistido en que estos diálogos deben avanzar más rápido en la consecución de acuerdos.

Con preocupación hemos señalado que su lento avance le resta apoyo a estas conversaciones, apreciación que hemos transmitido varias veces a la guerrilla y también a la opinión pública desde hace mucho tiempo, como se puede constatar leyendo simplemente las varias intervenciones que hemos hecho al final de los ciclos.

Si desde el comienzo se ha presentado una constante en este proceso, ha sido la insistencia de las FARC en traer a las conversaciones temas que no forman parte de esa Agenda pactada.

El origen del problema no está en el método de trabajo. Desde el discurso del jefe de la delegación de las FARC en Oslo en octubre de 2012 hasta hoy, han insistido en temas como el modelo económico, la reforma estructural del Estado, la minería o las Fuerzas Armadas, para solo citar unos pocos de los muchos que han propuesto, temas específicos que no forman parte de la Agenda.

Los colombianos oyen a diario decenas de propuestas sobre nuevas ramas del poder, cámara territorial, participación en la administración de justicia, reforma a los regímenes de banca central y sostenibilidad fiscal o rediseño de los planes de reordenamiento de las ciudades.

Pero que quede claro: no descalificamos esas ideas. Reconocemos simplemente que no hacen parte de la Agenda que ambas partes consideraron suficiente para terminar el conflicto y sentar las bases para construir la paz.

Luego, en democracia, las pueden someter a la consideración de los colombianos. Pero primero deben obtener el triunfo en el ejercicio democrático para tener la legitimidad que les permita aplicar sus ideas a la realidad. Esto no se hace aquí por un simple acuerdo. Ese es el punto esencial.

Tampoco ha sido favorable el hecho de que las FARC hablen todos los días por los micrófonos, al punto que algunos dicen en Colombia que ya están haciendo política sin haberse desarmado.

La negociación no es sobre el programa político de las FARC, sino sobre los temas de la Agenda pactada.

Por ese camino lo que se ha logrado es confundir a los colombianos sobre el propósito de las conversaciones, haciendo que pierdan apoyo en la opinión pública.

Los colombianos quieren avances, esperan compromisos, exigen acuerdos. No conciben conversaciones interminables.

Queremos insistir una vez más en que el Gobierno tiene voluntad de avanzar en la discusión y búsqueda de acuerdos sobre los temas de la Agenda, los cuales casan perfectamente con la postura moderna y progresista del Presidente Santos.

Ya logramos un acuerdo que calificamos como histórico en el primer punto de esa Agenda referido al tema agrario, que de aplicarse transformaría radicalmente la situación del campo, y allí vimos reflejada una voluntad de paz de las FARC que nos permitiría alcanzar acuerdos en los otros puntos de la Agenda.

Pero la delegación de la guerrilla debe demostrar con hechos, no con palabras, que esa voluntad todavía existe. Esperamos que las FARC estén a la altura del momento histórico.

También reconocemos que todas las víctimas del conflicto sin distinción, son protagonistas de la paz. Su reconocimiento y derechos, son parte central de este proceso.

La Mesa ha recibido y estudiado miles de propuestas que han llegado por medio de la página web, los formularios repartidos a las alcaldías y gobernaciones. Se han realizado varios foros sobre tres puntos de la Agenda y también el Congreso de Colombia lo ha hecho sobre temas tan importantes como el tema de Víctimas.

Por lo tanto es claro que los colombianos y sus organizaciones están participando por la paz.

Y enfocados dentro de ese objetivo supremo -alcanzar la paz de Colombia- encuentran su propósito dos iniciativas fundamentales como son el Marco Jurídico para la Paz y el proyecto de ley que actualmente se tramita en el Congreso para permitir que un eventual referendo pueda hacerse el mismo día que unas elecciones ordinarias.

El Marco Jurídico para la Paz abre un espacio constitucional necesario para poder contar con una estrategia integral de justicia transicional. No es un acto unilateral del Gobierno, sino la decisión responsable y oportuna, sobre todo oportuna, para contar con instrumentos jurídicos que serán necesarios si llegamos a un Acuerdo y que antes no teníamos. No existían esos instrumentos. No es un acto unilateral. Es un deseo de anticipar soluciones que pueden llegar a ser necesarias.

En cuanto al proyecto de ley de referendo, lo que se pretende es dar mayor vigor y legitimidad a decisiones de los ciudadanos. Un mayor número de ciudadanos involucrado implica también mayor

legitimidad, poniendo en práctica el propósito de abrir espacios a una mayor democracia. Se busca facilitar el voto del mayor número de ciudadanos.

Pero una cosa es la definición de una fecha de un hipotético referendo y otra muy distinta su convocatoria, su contenido, su naturaleza. A lo cual debemos llegar mediante acuerdo con las FARC en la Mesa de Conversaciones. Esto es exactamente lo contrario de la unilateralidad. Tenemos que llegar a un acuerdo si se abre paso el referendo de verdad, no la discusión sobre la fecha.

Para terminar: es momento de avanzar con mayor celeridad en este proceso si queremos un país sin conflicto y si queremos cumplir con las expectativas de paz que hoy tienen los colombianos.

Si nos concentramos en la Agenda pactada es posible lograr acuerdos buenos para Colombia.

Tenemos el convencimiento de que la paz es aquí y ahora. Y es nuestra responsabilidad hacerla posible.